



19 de noviembre de 2020.-

Fórm. 235	<b>ETIQUETA APROBADA</b> <b>De Producto Fitosanitario*</b> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------	--

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: WEEDCLEAR		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
FLUROXIPYR MEPTIL	28,5 %	288 g/l
EQUIVALENTE EN FLUROXIPYR	19,8 %	200 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Piridina		
Número de Registro: <b>4481</b> Declaro que en la etiqueta el número estará impreso.-		
Número del lote o partida: Declaro que en la etiqueta el número estará impreso.-		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que en la etiqueta el número estará impreso		
Fecha de vencimiento : Declaro que en la etiqueta el número estará impreso		
Nombre del fabricante o formulador: Shandong Weifang Rainbow Chemical Co. Ltd.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A Reconquista 517 piso 7, C.P 11.000, Montevideo- Uruguay. Tel: 2916 1225, fax: 2916 3053.		
Instrucciones de almacenamiento: PRODUCTO INFLAMABLE -Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- Veneno" (Calavera).		

<b>B RECOMENDACIONES DE USO:</b>		
<b><u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u></b>		
WEEDCLEAR es un herbicida sistémico; su mecanismo de acción es disruptor del crecimiento celular. Actúa como una Auxinas sintéticas (como la acción del ácido indolacético), se recomienda su uso para el control de malezas de hoja ancha en cultivos cerealeros.		



CULTIVO	MALEZAS	DOSIS	MOMENTO DE APLICACION
<b>Trigo</b> ( <i>Triticum aestivum</i> L.)	<i>Ammi majus</i> –viznaguilla <i>Anagallis arvensis</i> -Anagallis <i>Chenopodium album</i> -quinoa <i>Polygonum aviculare</i> –sanguinaria	180 - 300 cc/ha	Aplicar en mezcla con Metsulfuron (7 gr/ha).
<b>Sorgo</b> ( <i>Sorghum bicolor</i> (L.) Moench.)	<i>Polygonum convolvulus</i> - enredadera anual <i>Raphanus sativus</i> -nabo silvestre <i>Rapistrum rugosum</i> -mostacilla	300 cc/ha	
Barbecho	<i>Stellaria media</i> –caapiquí Cultivos espontáneos (“guachos”): <i>Glycine max</i> (Soja), <i>Helianthus annuus</i> (Girasol), <i>Trifolium repens</i> (trébol rojo).	400cc/há	

**PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:**

**SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.**

Frecuencia de las aplicaciones:

Con una sola aplicación se logra un buen control de las malezas.

**Contraindicaciones:** No realizar aplicaciones cuando exista riesgo de deriva sobre cultivos sensibles. Se recomienda no aplicar en momentos de sequía o períodos con temperaturas medias inferiores a 10 °C.

**Compatibilidad y fitotoxicidad:** No presenta fitotoxicidad en los cultivos recomendados. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se combine: **“No realizar la mezcla si existe alguna contradicción entre las etiquetas de los productos a mezclar.”**

**Tiempo de espera:** Cereales: 40 días, cereales y gramíneas forrajeras para pastoreo: 7 días

**Rotación de cultivos:** Con las dosis recomendadas en cultivos de invierno, se podrán sembrar sin restricciones cultivos de girasol, soja, y otras leguminosas en rotación.

**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas..

**Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso**

Para prevenir la aparición de malezas resistentes se recomienda rotar o combinar con otros herbicidas de distinto modo de acción. Se debe de observar la ocurrencia



de malezas sin controlar, tratando de investigar la causa de su permanencia, eliminándola mecánicamente para evitar su propagación.

**Modo de preparación y técnica de aplicación:**

Agregar la cantidad necesaria de producto en el tanque con la mitad del agua y luego completar el volumen del caldo con el agitador en marcha, para así lograr una mezcla y aplicación uniforme.

Puede aplicarse con equipos comunes de barra y picos para herbicidas (abanico plano o TK) con una presión de 30 a 50 lbs/pulg<sup>2</sup> y un volumen de agua de 100 a 150 lts/ha.

**No efectuar el llenado con agua de las maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.-**

**Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:**

**No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~**

**No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.**

**No efectuar el llenado con agua de las maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.-**

**C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

**Clasificación Toxicológica: Clase III (TRES) LIGERAMENTE PELIGROSO  
IPCS/OMS, 2009**

Antídotos: No tiene antídoto.

**Primeros auxilios:**

En caso de ingestión NO provocar el vómito.

En caso de contacto con la piel lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de usarlas.

En caso de contacto con los ojos, lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.



**En todos los casos consultar al médico llevando el envase y/o la etiqueta del producto. En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta o el folleto o el envase.**



*Franja color azul*

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto

Guardar el producto en su envase original, etiquetado, en lugar fresco y seco., evitando la luz directa del sol.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:**

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

**A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- Situaciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.

**B) PELIGROSIDAD**

**Toxicidad para aves:** Prácticamente no tóxico.

**Toxicidad para peces:** Ligeramente tóxico para peces.

Aplicaciones foliares

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas



Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

**Toxicidad para abejas:** Ligeramente tóxico para abejas.

**MEDIDAS DE MITIGACION:**

Aplicaciones foliares

Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.

Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.

No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas

Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos

Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.

Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.

En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica

**Disposición final de envases.**

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

#### **D | LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA**

**"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".**

**"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".**

**"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".**

**"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".**

**"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".**

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

**"USO AGRICOLA"**

**"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".**

**"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."**



**NOTA:**

**Dejo constancia que:**

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

<b>L TIPO DE ENVASES:</b>			
	Tipo	Contenido neto	Material
	Botella	1- 5 lts	HDPE
	Bidón	10-20-25 lts	HDPE
	Tambor	50- 100 lts	HDPE

<b>E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:</b>
--

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma